

ORDEN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

En uso de las atribuciones que me son conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 29 de febrero de 2016, se va a realizar el proceso de selección para la constitución de una bolsa en las siguientes especialidades, TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ENFERMERO/A, por ello:

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar el Tribunal para la selección de: TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL, ENFERMERO/A

TITULARES

PRESIDENTE: D. Francisco Morgado Portero
SECRETARIO: Dña. M. Dolores Donaire Pain

VOCALES: D. Francisca Morcillo Pérez
Dña. Francisca Martín Collado
Dña. Pilar Castillo Moreno

SUPLENTES

PRESIDENTE: Dña. Yolanda Barroso Martín
SECRETARIO: Dña. Francisca Martín Collado
VOCALES: D. José Farrona Moreno
D. José M. Ávila Llanos
Dña. Manuela Frutos Gama

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de 2 días naturales desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley de Régimen Jurídico del sector Público de 1 de octubre de 2016.

Podrán estar presentes como observadores en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

Mérida a 10 de mayo de 2017
La Concejala Delegada de Recursos Humanos

Fdo.: Dña. M^a de las Mercedes Carmona Vales